



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**TESIS**

**“CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y JURÍDICAS DE LA REINCIDENCIA EN LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR: VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA; EN EL DISTRITO DE SICUANI, PROVINCIA DE CANCHIS Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, AÑO 2017”.**

**(PROPUESTA LEGISLATIVA)**

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO.**

**PRESENTADO POR:**

**BACH.YESENIA CRUZ LARA  
BACH.WILFREDO SONCCO CONDORI**

**ASESOR:  
DR. JULIO TRINIDAD RÍOS MAYORGA**

**CUSCO – PERÚ**

**2018**



## RESUMEN

En la actualidad la preocupación de nuestra sociedad es la constante violencia que existe en nuestro entorno, cada día vemos, presenciamos o somos parte de esta violencia ya sea física o psicológica, lo que hace que esto se vuelva como pan de cada día y afecte a todo el grupo familiar o a la sociedad, pese a que existen una serie de normas legales que condenan tales actos que van en contra de la dignidad humana, pareciera que los victimarios no les interesaría, las consecuencias que pudiera afrontar contra la Ley, es entonces que los sociólogos, psicólogos, juristas y otros afines han determinado, que una de las causas de la violencia física y psicológica, se debe a que un sector de la sociedad, se encuentra quebrantada en la salud mental.

Lo que nos concierne es la Ley N° 30364, ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, contenido en el artículo 8. Tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar como la violencia física y violencia psicológica dentro de este nos interesa explicar que la violencia se suscita con el machismo y el poder económico, la cual son la causa que afecta a la sociedad influencia a todos vivimos en una realidad donde creemos que el que tiene poder puede mandar pero no es así.

La investigación concluye con planteamos una alternativa de solución para elaborar una propuesta legislativa, para contrarrestar este flagelo social de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar que hoy en día es frecuente en nuestro Distrito de Sicuani. De acuerdo los cuadros estadísticos planteamos la propuesta legislativa para solucionar la violencia familiar.